II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 16 de septiembre de 1996

por la que se nombran cuatro miembros y ocho suplentes del Comité de las Regiones

(96/556/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vistas las Decisiones del Consejo de 26 de enero de 1994 (1) y de 23 de enero de 1995 (2), por las que se nombran los miembros y los suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que han quedado vacantes cuatro puestos de miembros y ocho puestos de suplentes del Comité tras las dimisiones de los señores Norbert De Batselier, Hugo Weckx, Michel Lebrun y Tarcisio Grandi, miembros, y de los señores Antonio Gómez Fayren, Theo Kelchtermans, Lode Hancke, Louis Vanvelthoven, Stefaan De Clerck, Herman Suykerbuyk, Jean-Claude Van Cauwenberghe y Carlo Andreotti, suplentes, puestas en conocimiento del Consejo con fecha de 18 de diciembre de 1995, 1 de julio de 1996, 3 de septiembre de 1996, 25 de julio de 1996, 2 de septiembre de 1996, 1 de julio de 1996, 19 de junio de 1996, 1 de julio de 1996, 1 de julio de 1996, 10 de septiembre de 1996, 3 de septiembre de 1996 y 10 de septiembre de 1996, respectivamente,

Vistas las propuestas de los Gobiernos belga, italiano y español,

DECIDE:

Artículo único

1. Se nombra al señor Eddy Baldewijns miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Norbert De Batselier, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
2. Se nombra al señor Herman Suykerbuyk miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Hugo Weckx, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
3. Se nombra al señor Karel De Gucht miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Michel Lebrun, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
4. Se nombra al señor Carlo Andreotti miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Tarcisio Grandi, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
5. Se nombra al señor Freddy Sarens miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Theo Kelchtermans, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
6. Se nombra al señor Gilbert Bossuyt miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Lode Hancke, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
7. Se nombra al señor Peter Vanvelthoven miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Louis Vanvelthoven, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
8. Se nombra al señor Paul Dumez miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Stefaan De Clerck, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

(1) DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.
(2) DO nº L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.

9. Se nombra al señor Hugo Van Rompaye miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Herman Suykerbuyk, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

10. Se nombra al señor Willy Burgeon miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Jean-Claude Van Cauwenberghe, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

11. Se nombra al señor Tarcisio Grandi miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Carlo Andreotti, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

12. Se nombra al señor Juan Antonio Megías García miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor Antonio Gómez Fayren, para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 16 de septiembre de 1996.

Por el Consejo

El Presidente

I. YATES